

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Instituto Electoral del Distrito Federal
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Buenas tardes a todos. Me da mucho gusto darle la bienvenida al licenciado Néstor Vargas. Es el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal y justo su presencia el día de hoy es para desarrollar las mesas de trabajo para el análisis y discusión del Presupuesto 2013.

Compañeros, estamos ya en el último día de trabajo sobre distintos órganos, ya acabamos con delegados y hoy estamos con órganos autónomos y escuchar de propia voz al Consejero Presidente para nosotros es muy relevante, porque tiene que ver con las decisiones que se están tomando y que requiere inversión presupuestal uno de los mejores institutos que nos genera la mayor certeza y tranquilidad en temas político electorales.

Bienvenidas a las y el consejero que nos acompaña.

Solamente compartirle: tiene 15 minutos para su exposición. A su conclusión los grupos parlamentarios preguntan hasta por 3 minutos y después usted cuenta con 15 minutos para dar respuesta.

Gracias, Presidente, y bienvenido a su casa.

EL C. LIC. NESTOR VARGAS SOLANO.- Al contrario, diputada Presidenta de esta Comisión, muchísimas gracias por la invitación.

Antes que nada quiero agradecer la presencia de mis colegas, el consejero Gustavo Anzaldo Hernández y las consejeras Yolanda León Manríquez y la consejera Claudia Zavala Pérez, al igual que todos y cada uno de los titulares de las unidades y de las direcciones ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal que nos acompañan en este ejercicio al igual que los representantes de los partidos políticos que hoy nos acompañan.

Agradezco la invitación de esta honorable Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa para presentar a ustedes el presupuesto solicitado por el Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013.

Como bien lo señalaba la Presidenta de esta Comisión, la presentación va a ser en dos partes, una muy breve relativa al avance en el ejercicio presupuestal con corte al 30 de noviembre y la segunda parte, que es la parte medular, es la que tiene qué ver con el desglose del presupuesto solicitado por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Como ustedes saben, en el año 2012 el Instituto Electoral del Distrito Federal solicitó un presupuesto de 1 mil 888.17 millones de pesos, el cual sufrió una reducción en un porcentaje del 11.09 por ciento, equivalente a 209 millones .44, de manera tal que en el año 2012 el Instituto Electoral del Distrito Federal contó con un presupuesto en año electoral de 1 mil 678 millones .73.

Para este ejercicio fiscal, estamos solicitando un monto que más adelante lo voy a señalar, pero antes que nada quisiera comentar cómo está el avance presupuestal al 30 de noviembre del año 2012.

Como ustedes podrán ver en esta lámina, el Instituto Electoral cuenta con un avance presupuestal 1 mil 430 millones 846 mil 263, lo que representa un avance ejercido del 98.01 por ciento. Insisto, es al 30 de noviembre. En el mes de diciembre es donde se ejerce una importante cantidad de recursos, sobre todo por lo relativo a toda la carga de prestaciones, de aguinaldos que tienen todos los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y también está

contemplada, todavía no se ve reflejado, el apoyo o las prerrogativas con que cuentan los partidos políticos.

Aquí tenemos en esta lámina el avance presupuestal al 30 de noviembre por resultados. Como ustedes saben, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene 12 resultados a partir de los cuales se reflejan las actividades que son responsabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Tenemos el resultado uno, que es garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, el dos que tiene que ver con los instrumentos acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos, el tres que tiene que ver con los avances tecnológicos en la implementación de los procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana, el cuatro que tiene que ver con la imagen institucional, el cinco la suscripción de acuerdo y convenios, el resultado seis, facilitar a la ciudadanía el acceso a la información, de igual manera de la rendición de cuentas en el resultado siete; el resultado ocho tiene que ver con el favorecimiento del desarrollo de conocimiento, valores y prácticas democráticas. Aquí estamos hablando propiamente de las actividades de educación cívica que tiene como responsabilidad también el Instituto Electoral del Distrito Federal.

El resultado nueve, tiene que ver con la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal; el resultado diez con el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el resultado con la organización de las elecciones, y de igual manera asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana en el resultado doce.

En estos resultados, como podremos observar, también está reflejado este avance en el ejercicio del presupuesto que es el 98.01 por ciento.

Ahora sí, una vez planteado lo relativo al avance presupuestal, como ustedes saben, el Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el 30 de octubre del presente año el programa operativo anual y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, por supuesto apegados a la normativa emitida tanto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental como por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo General aprobó el 30 de octubre un monto de 1 mil 193 millones 783 mil 633 pesos. Como ustedes saben, el propio Código obliga al Instituto Electoral del Distrito Federal en un primero momento aprobarlo a más tardar el 31 de octubre y a remitirlo a la brevedad a la Secretaría de Finanzas, cuestión que se hizo el día 31 de octubre del presente año.

¿Cómo está desglosado el Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal? Ya he hablado de los 12 resultados que tenemos por mandato del Consejo General y como ustedes podrán observar en esta gráfica, el 42.12 por ciento está destinado al resultado número uno, es decir, garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El siguiente rubro, el que más destaca, es el que tiene qué ver con la contribución al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, con el 33.21 por ciento y con la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, con un 10.19 por ciento, que está muy vinculado con el resultado número 12, que es asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana con 2.05 por ciento.

En esta gráfica, ustedes podrán apreciar que de los resultados 1 al 9, en estos resultados se refleja la operación básica del Instituto Electoral del Distrito Federal cuyo monto asciende a 651 millones 287 mil 91 pesos, lo que representa el 54.56 por ciento.

En un segundo lugar se encuentra todo lo relativo al fortalecimiento de régimen de partidos políticos, que tiene qué ver básicamente con el otorgamiento a las prerrogativas a los partidos políticos cuyo monto es de 396 millones 430 mil 749 pesos, lo que representa el 33.21 por ciento.

Como podrán ustedes observar, en estos dos rubros, tanto en la operación básica del Instituto como el las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos, está alrededor del 88 por ciento del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El otro rubro que es uno de los que también es muy importante y trascendente sobre todo por las obligaciones que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal, es el que tiene qué ver con la participación ciudadana, particularmente

en el siguiente año que como ustedes saben por primera ocasión van a coincidir tanto la renovación de los comités ciudadanos en el mes de agosto, los 1815 de los comités ciudadanos como la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo en el mes de noviembre, que de igual manera el Instituto Electoral tiene que poner la mesa para que participen los 7 millones 200 mil en esta ocasión en este noviembre que pasó el listado nominal era de 7 millones 200 mil 57 ciudadanos y el Instituto Electoral tiene la obligación de poner la mesa para que puedan votar todos y cada uno de ellos, independientemente del porcentaje que asista efectivamente a las casillas.

En esta gráfica está reflejado el requerimiento presupuestal por capítulo de gasto, el capítulo 1000 tiene un 50.62%, materiales y suministros el 3.06%, servicios generales el 12.81% y aquí también me detengo un poco en las transferencias, asignaciones y otras ayudas que tiene que ver con el financiamiento a los partidos políticos cuyo monto representa el 29.26% del presupuesto; finalmente tenemos bienes muebles e inmuebles que tenemos .82% e inversiones financieras y otras provisiones que estamos hablando de un 3.42%.

Aquí está la gráfica, que como ustedes podrán observar gráficamente el capítulo 1000 tiene el 50%, 50.62, el apoyo a los partidos políticos que es el 29.26% y el capítulo 3000 servicios generales el 12.81%.

En la siguiente gráfica podemos observar la manera en que se va a destinar de acuerdo con la proyección que se hizo al mes de octubre, el apoyo a los partidos políticos, que como ustedes saben está en relación o es el resultado de una fórmula establecida en el Código Electoral en el que se contempla el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el estimado del padrón electoral con fecha al 31 de octubre del año 2011 cuyo padrón electoral asciende a 7 millones 795 mil 438 ciudadanos, luego vienen las prerrogativas, el monto de las prerrogativas es de 331 millones 617 mil 932.52 para actividades ordinarias y para actividades específicas 9 millones 948 mil 537, que como bien saben asciende al 3% de las actividades ordinarias.

En esta gráfica que también se les remitió con su oportunidad está reflejado cuál es el monto de financiamiento para todos y cada uno de los partidos

políticos anualmente y también de manera mensual, tanto para actividades ordinarias como para actividades específicas.

En esta gráfica quisiera también comentar lo siguiente y aquí estamos cruzando el requerimiento presupuestal tanto por resultados que son nuestros 12 resultados como por capítulo de gasto. En el resultado número 1 podemos observar y ya habíamos comentado que representa el 42.12%, aquí estamos contemplando una reserva laboral de 40 millones, poco más de 40 millones, que tiene que ver con una obligación que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal que a partir de la reforma en el año 2010 se estableció la obligación de hacer una reserva actuarial para algunas emergencias que tuviera el Instituto Electoral en cuestiones laborales. Como ustedes saben en este año hay una renovación de los consejeros electorales, son 7 consejeros que nos vamos y en consecuencia también no quisiéramos heredar algunos problemas como en el pasado se había hecho, de manera tal que estamos contemplando la posibilidad de también darle el camino adecuado para no heredarle conflictos laborales a los consejeros que lleguen en su oportunidad.

En el caso de los partidos políticos, que es el resultado 10, que es el 33.21%, aquí están contempladas las prerrogativas a los partidos políticos, pero no solamente son las prerrogativas a los partidos políticos, sino también hay otro tipo de apoyo que se les otorgan que también por mandado del Código Electoral a partir de la reforma del año 2010, se les apoyan a los grupos parlamentarios y también se les apoya con personal y con recursos administrativos, con oficinas en el Instituto Electoral, aquí están contemplados en el resultado 10, también tenemos por ahí lo relativo al capítulo 1000 que está radicado también algunos recursos que tienen que ver con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y también que tienen que ver con los aspectos de fiscalización, en virtud que estamos hablando del fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Tenemos también lo relativo a la participación ciudadana, que tenemos contemplado el 12%. Aquí es necesario señalar que el Instituto Electoral está contemplando para el siguiente año el realizar la consulta ciudadana de dos maneras, de una forma tradicional, no contratando mucho personal, sino que limitándose solamente a la contratación de un responsable de mesa directiva

como ya lo hicimos en esta consulta ciudadana y también estamos contemplando la posibilidad de hacer el ejercicio por Internet.

Estas innovaciones tecnológicas, como ustedes saben, no son novedosas para el Instituto Electoral. Hemos aprovechado las nuevas tecnologías. El Instituto Electoral ha hecho una apuesta importante. Por ejemplo ustedes saben tenemos la ubicación de casillas a partir de mensajes SMS, tenemos la recepción de los paquetes electorales mediante los lectores de códigos de barras, tenemos el voto por Internet, tenemos la urna electrónica y tenemos otro tipo de apoyos que también hemos buscado aprovechando las nuevas tecnologías.

De igual manera en el resultado 12 se encuentra radicado los apoyos que tienen nuestros mil 760 comités ciudadanos que en realidad son los que están efectivos en las mil 815 colonias que tenemos, solamente están efectivos mil 760 comités ciudadanos los cuales también por mandato de ley, a partir de la reforma del año 2010, el Instituto Electoral tiene que otorgar apoyos en especie.

Finalmente en la última gráfica podemos visualizar los requerimientos presupuestales por unidad responsable de gasto y por capítulo de gasto. Aquí podríamos señalar que las principales unidades responsables de gasto es la dirección ejecutiva de asociaciones políticas que representa el 31.57 por ciento, es la que tiene el más elevado monto porcentual en virtud de que ahí es en donde se radican todas y cada uno de los apoyos que tienen los partidos políticos tanto en financiamiento ordinario, por actividades específicas y también por otro tipo de apoyos que tienen.

La siguiente unidad responsable de gasto que vamos a ubicar en esta gráfica ustedes podrán es la de los órganos desconcentrados con poco más del 18 por ciento de presupuesto.

Como ustedes saben el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene 40 direcciones distritales y en cada una de estas 40 direcciones distritales hay 5 miembros del servicio profesional electoral, son ellos quienes materializan tanto los procesos electorales como los ejercicios de participación ciudadana y esta es la unidad responsable de gasto que ocupa el segundo lugar en cuanto al

monto en virtud de los apoyos que se les otorgan y dada la naturaleza también de que son órganos permanentes y que desde nuestra perspectiva independientemente de los consejeros que lleguen o del partido político que gane son los encargos, son el pilar fundamental en donde descansa todas y cada uno de los procesos electorales y quienes materializan estos y los instrumentos de participación ciudadana.

La tercera unidad responsable de gasto que tenemos en montos es la secretaría administrativa y es con un porcentaje del 13.87 por ciento y es eso en virtud de que la secretaría administrativa es un área concentradora en donde se radica la mayoría de recursos que tienen que ver con presupuestos, con servicios generales, es decir todo el funcionamiento material del Instituto Electoral, el pago de servicios, teléfono, luz, agua, etcétera, y de igual manera aquí se encuentra radicado lo relativo a los impuestos que tiene que pagar el Instituto Electoral el Distrito Federal.

Grosso modo esta es la presentación que traigo preparada para ustedes, sobre todo en consideración de los 15 minutos que me dan.

Agradezco mucho su atención y estoy a sus órdenes para cualquier duda o cualquier pregunta que me pueda permitir ampliar cualquier aspecto de los que se han planteado en esta presentación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciado Néstor Vargas. Yo le cedo el micrófono a la compañera Secretaria de esta Comisión.

Te platico, te está acompañado varios compañeros diputados, el diputado Jorge Gaviño, el diputado Oscar Octavio, la diputada Carmen Antuna, el compañero Víctor Hugo Lobo, mi compañera diputada Isabel Priscila, Christian Von, Andrés Sánchez, mi compañero Mercado; también está con nosotros el diputado Vidal Llerenas y le dejo el micrófono a mi compañera Secretaria, la diputada Lucila Hernández.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenidos todos ustedes, esta es su casa. Señor Presidente, esta es su casa.

Vamos a iniciar con el grupo parlamentario, perdón, con el Partido Nueva Alianza, que si bien es cierto no es grupo parlamentario, pero nos está acompañando, bienvenido, diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido, señor Presidente.

A diferencia de los compañeros y compañeras que han estado acercándose, delegados y delegadas para defender su presupuesto, en el caso de usted, usted va a defender el presupuesto de otros compañeros que lo van a ejercer.

El presupuesto participativo a mi juicio es una gran conquista de los diputados anteriores, lograron tener la posibilidad de que los ciudadanos escogieran de alguna manera en dónde se debe de ejercer el gasto. Sin embargo, no ha tenido la repercusión en la participación de los ciudadanos, esta situación del presupuesto. Yo aquí le preguntaría a su juicio con la experiencia que tiene: ¿Qué es lo que tenemos que hacer para detonar el interés en la ciudadanía para que el presupuesto sea realmente participativo, ese 3 por ciento que se está dando a los ciudadanos y ciudadanas para que participen para escoger la obra que más les acomoda en su comunidad; qué es lo que tenemos qué hacer para detonarlo? Esa sería la primera pregunta.

La segunda, se observa que de un presupuesto modificado de 351.3 millones de pesos de los capítulos 2000, material y suministros; 3000, servicios generales; 5000, bienes muebles e inmuebles, se tiene comprometido 67.8 millones de pesos que representan el 19 por ciento, por lo que se le pregunta: ¿Los 67.8 millones de pesos se ejercerán a diciembre o serán reportados como economías?

Adicionalmente se observa que se tienen un presupuesto disponible de 19.5 millones de pesos en los capítulos 2000 y 3000, por lo que también se le pregunta si serán ejercidos o serán reportados como economías.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Jorge. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y le cedo el micrófono al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Maestro Néstor Vargas, Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; señores consejeros electorales, compañeros diputados.

Antes de entrar en materia, quiero comentar a mis compañeros diputados que conozco a plenitud el Instituto Electoral del Distrito Federal, en razón de que tuve el honor, la satisfacción, de ser representante de mi institución partidaria ante el Instituto por 4 años y medio, y en esa consideración pude conocer con todo detalle la problemática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a los tres presidentes del Consejo General del Instituto, a la maestra Claudia Zavala, al maestro Gustavo Anzaldo y hoy al maestro Néstor Vargas, cuya dirección fue diestra siempre, los tres presidentes del Instituto Electoral del Distrito Federal hicieron, y se los digo con la más absoluta honestidad, una labor brillante. Me tocó vivir con ellos dos procesos electorales y puedo decirles con la más absoluta claridad que el manejo de la institución siempre estuvo dirigido por manos diestras que acreditan en una votación sin precedente en el proceso electoral que concluye este año la atinada dirección de este importante organismo.

Como dijera mi compañero diputado Jorge Gaviño, este presupuesto en realidad se refiere a las actividades que en tiempo perentorio habrán de desempeñar los Consejeros Electorales que pronto serán designados por esta Asamblea Legislativa.

Tal vez la pregunta que me queda y que sin mayor rubor se la planteo al actual Consejero Presidente del Instituto: Hemos escuchado que hay en efecto una partida orientada a la modernización del Instituto utilizando la electrónica, la informática y otros medios novedosos a través de los cuales la opinión pública, la ciudadanía podrá ejercer su voto, y decirle al señor Consejero: ¿No sería menester dedicarle mayores recursos a esta forma de ejercer el sufragio en virtud de que como actualmente se ejerce podría a través de una nueva actividad electoral que respondiera cabalmente a la nueva época, no sería, no

habría de ser preferible utilizar más recursos si bien en un presupuesto que ya no van a ejercer los actuales Consejeros Electorales, pero sí en una visión de futuro, aprovechar o solicitar o utilizar más recursos en aras de novedosas formas del sufragio que faciliten la acreditación de la voluntad ciudadana en los próximos procesos electorales?

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Oscar. De la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, cedo el micrófono al diputado José Fernando Mercado Guaida. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Sean bienvenidos los Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, el señor Presidente, al igual que todos los funcionarios que hoy nos acompañan.

Nuestra pregunta iría en un sentido muy similar al que el diputado Gaviño y el diputado Moguel plantearon, sobre: ¿Qué se está considerando en este presupuesto para que el próximo ejercicio, el próximo año sea más eficaz la participación ciudadana en un instrumento tan importante como es el del presupuesto participativo?

Consideramos que si bien se han hecho esfuerzos importantes en cuanto a difusión y en cuanto a dar a conocer esta herramienta tan innovadora, los ciudadanos no se han apropiado de ello, nos queda claro que sigue siendo algo bastante circunscrito a lo que refiere a los Comités Vecinales y tal vez algunos pocos vecinos interesados en las cuestiones de su colonia, pero el grueso de los ciudadanos de la ciudad no lo conocen.

Entonces no sé si se considera para el próximo ejercicio presupuesto ex profeso para poder combatir este asunto y presupuesto también para poder realizar campañas de difusión y campañas de información para dar a conocer esta importante herramienta.

Por mi parte sería todo y aprovechar también el momento, pronto vendrá la renovación del Instituto y a todos ustedes, Consejero Presidente, y los demás Consejeros que nos acompañan, desearles mucha suerte con lo que sea que emprendan posteriormente.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado José Fernando. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien hará uso de la palabra el diputado Andrés Sánchez Miranda. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputada. También saludar con afecto al Consejero Presidente, Néstor Vargas, al igual que a los demás consejeros, el consejero Díaz Naranjo, el consejero Anzaldo, la consejera León y la consejera Zavala. Sean ustedes bienvenidos a esta Asamblea.

Creo que la visión que los diputados compartimos aquí es el común denominador con respecto al Presupuesto Participativo. También mi pregunta va un poco en ese tenor.

Comparto la visión también del diputado Mercado, en el sentido que es un arma muy poderosa, es una herramienta de democracia directa que no ha sido al día de hoy explotada ni cobijada por el ciudadano, creo que es uno de los retos más importantes que tiene el siguiente Consejo.

Celebro la responsabilidad con la que este Consejo se despide, teniendo números claros, teniendo peticiones concretas y sobre todo dejando el camino llano para el siguiente Consejo, para que no tengan ningún tipo de impedimento a su entrada y que simplemente den continuidad al avance de la democracia en la Ciudad de México.

Mi pregunta en concreto es precisamente esa, si es que hay alguna partida presupuestal para hacer algún tipo de campaña, algún tipo de fortalecimiento tanto al tema del Presupuesto Participativo como también para los Comités Vecinales. Si bien los Comités Vecinales contaron también con un poco de mayor participación, creo que también sigue siendo una figura subutilizada al día de hoy y esa segunda generación de Comités Vecinales que darán vida en agosto del siguiente año también tiene que ir acompañado del presupuesto suficiente para su sano ejercicio.

Mi segunda pregunta va enfocada al tema de la urna electrónica. Desafortunadamente en este Consejo no se pudo llevar a cabo la utilización de la urna electrónica de forma generalizada sino fue me parece una urna por distrito electoral, como un programa piloto, fueron varias razones las que

ocasionaron que esta urna electrónica no viera la luz como lo hubiéramos pensado varios.

Si se tiene considerado algún tipo de capacitación o algún programa o proyecto para que en 2015, creo que tenemos el tiempo suficiente para empezar a hacer una planeación adecuada, como bien dice el diputado Moguel, para utilizar todas las herramientas de modernización, todas las herramientas electrónicas para llevar a cabo una mejor democracia, más barata, más directa, mucho más transparente. Esa es mi segunda pregunta, si hay alguna partida o alguna consideración presupuestal para planear con la calma debida esa transición hacia la democracia electrónica.

Muchas gracias por sus respuestas. También me sumo al posicionamiento del diputado Mercado, desearles éxito, darles un sincero agradecimiento a nombre del Partido Acción Nacional por la sana forma en la que llevaron las actividades de este IEDF durante los pasados 7 años. Mucha suerte y éxito en lo que ahora emprendan.

Gracias, diputada. Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Andrés. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y hará uso del micrófono el diputado Víctor Hugo Lobo Román. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Licenciado Néstor Vargas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, consejeras y consejeros que nos acompañan este mediodía, funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sin lugar a dudas una de las tareas fundamentales de esta Comisión es hacer un análisis y una revisión puntual de hacia dónde se destinarán los recursos de la ciudad.

En este sentido, además de hacerles un reconocimiento a todos los consejeros del Instituto por la labor en este periodo, y por supuesto reconocerles y darles la bienvenida en esta reunión, puntualmente observar que en un año no electoral prevemos un incremento prácticamente cercano a un 30%, pasamos de 1,880 millones, el dato que traemos, de 898 a prácticamente 1,200 millones

que se intentan poner este año con respecto al 2011, 2010, en los cuales hubo también consultas y hubo elección de consejeros, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Vemos que fundamentalmente el gasto se va a Capítulo 1000, Capítulo 4000, Capítulo 2000, 3000 y evidentemente lo que estamos promoviendo en esta autonomía es buscar que intentemos reducir costos donde sea factible.

Vemos también de igual manera y mi primera pregunta es, se destinaron en el 2012 algunos recursos importantes, 7 millones de pesos para el voto en el extranjero, ¿qué tal fue el resultado, si realmente esa inversión tuvo sentido, cómo y cuál es la condición que se tiene con la urna electrónica que se planteó, sabemos que se hizo un ejercicio que quedó detenido, cuál es la etapa en la que se encuentra este proceso, este mecanismo novedoso?

De igual manera comentar, vemos, revisábamos brevemente por la mañana en la página de Internet y en los informes no hay un listado puntual que pudiera agregarnos y hacérselo llegar de la lista de las altas en áreas de personal que tiene el Instituto, también hay que reconocer y sabemos que independientemente de las prerrogativas muchos de los partidos buscan incidir en el área administrativa del Instituto Electoral, pero no tenemos a bien cuántas plazas tiene el Instituto Electoral y exactamente de qué montos, que pudiera posteriormente hacernos llegar esta información que nos pudiera dar un poco de mayor claridad para que tengamos claro.

Hemos hecho en muchos ejercicios evidentemente un comparativo contra otros estados, otros municipios, en el caso del Estado de México el Instituto Electoral del Estado de México con un padrón mayor, prácticamente más de 2 millones de votantes, tiene un presupuesto 32% menor que el del Distrito Federal, además ellos no tienen permanentemente sus órganos desconcentrados como aquí en los 40 distritos que los tenemos todo el año y para la consulta de presupuesto participativo que dura un fin de semana, con el apoyo del gobierno y las delegaciones, que es un tema importante, pero que creo también ustedes tienen un servicio civil de carrera importante y qué tanta es la proporción del personal de servicio civil de carrera, del servicio profesional electoral contra todo el universo que tenemos de personal administrativo.

Prácticamente ese sería nuestro planteamiento. Sabemos que las condiciones geográficas del Estado de México colindando con Guerrero y muchos estados lo hace difícil, a lo mejor en el D. F. pudiera ser un poco menos costoso y por eso si pudiera ahí darnos una valoración, un punto de vista, sabemos que usted le toca un periodo muy corto, recibir y entregarlo, sabemos que es una tarea muy difícil, pero hay que reconocerle también la voluntad y la disposición por el fortalecimiento de la democracia en la capital para asumir con mucha responsabilidad este empeño, pero que nos ayudara a proyectar un 2013 con mucha mayor claridad y en el tema particular de cuando no es gasto de inversión, sí estamos con mucho cuidado que se pueda detallar esa parte, y bueno vamos rumbo al 2015 la próxima elección, que creo que vienen procesos redistribución, así suele ser después de las elecciones, sabemos que hace poco más de año y medio, dos años se dio uno en la ciudad, si se tendría previsto un nuevo estudio, porque finalmente se sigue moviendo, es un tema que creo que tiene que estarse dando de manera regular en la ciudad como una gran movilidad.

Sería cuanto por nuestra parte, enhorabuena a todos los consejeros y a todo el Instituto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Consejero Presidente, te dejo el micrófono justo para que puedas realizar las respuestas a los cuestionamientos o puedas abundar incluso en la presentación que realizaste.

También porque sabemos que esta es la última presentación como Instituto Electoral, el último evento ante la Asamblea Legislativa, no quiero dejar de reconocer el trabajo realizado por cada uno de ustedes, maestra Beatriz Claudia Zavala, maestra Yolanda Columba León, licenciado Fernando José Díaz, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández y por supuesto al licenciado Néstor Vargas con quien tiene muchísimos años que nos conocemos y me da mucho gusto tenerlo como un amigo.

Adelante, consejero y de verdad felicidades por el trabajo desarrollado.

EL C. LIC. NÉSTOR VARGAS SOLANO.- Gracias, diputada Presidenta.

Voy a tratar de atender las preguntas que han presentado las señoras y señores diputados.

Quisiera agradecer también el acompañamiento del consejero Fernando José Díaz Naranjo y también con su venia Presidenta de esta Comisión, perdón ya me acostumbré a hablar entre consejeros y es que hay algún matiz que quieran hacer mis compañeros consejeros, sobre todo porque ellos presiden algunas comisiones, por favor les agradecería.

He notado una preocupación muy puntal respecto de la participación ciudadana. Ahí me parece que es un tema bastante importante porque distingue al Distrito Federal de otras Entidades Federativas en donde se le ha dado un impulso muy fuerte al involucramiento del ciudadano en las políticas públicas en materia de presupuesto participativo que si bien es cierto tenemos el 3 por ciento ahorita, desde mi perspectiva tendría que ser aún más, pero por ejemplo así empezó en Porto Alegre, Brasil, y seguramente bueno ahora ya es un mayor porcentaje y esa será una definición que tendrán que tomar las señoras y señores legisladores.

En materia de presupuesto participativo, el Instituto Electoral del Distrito Federal se planteó un tema muy, un problema permanente. Teníamos en el año 1999 una participación del 9 por ciento en la elección de los comités ciudadanos, comités vecinales en aquel entonces; luego tuvimos un plebiscito para los segundos pisos en donde el porcentaje bajó bastante, importante; tuvimos también la renovación, otro ejercicio de participación ciudadana que tuvimos, en donde la participación era muy baja, oscilaba entre el 5, 6 por ciento la participación y entonces al seno del Instituto Electoral discutimos qué podíamos hacer.

A nosotros nos queda claro que lo que tenemos que hacer es poner la mesa y entonces preocupados por ese aspecto estuvimos explorando otras posibilidades, una de ellas fue la urna electrónica en donde se le facilita a la autoridad el hacerse allegar de la información, de los resultados, pero recientemente estuvimos explorando y como ustedes saben somos innovadores en la República Mexicana y tal vez en América Latina en cuanto al voto por Internet. Le hemos hecho una apuesta muy importante a las innovaciones tecnológicas y en particular cómo buscar que los jóvenes que están muy familiarizadas con nuestras nuevas tecnologías participen, se involucren en política. De ahí que tuvimos en un primer momento aprobando el

voto por Internet para el voto de los capitalinos en el exterior, de los cuales tuvimos un padrón, un listado nominal de 4 mil 600 ciudadanos de los cuales votaron 2 mil 600, el mecanismo funcionó como relojito suizo, hubo una participación del 63, 65 por ciento de todos los que se registraron para votar, no hubo ninguna impugnación, no hubo ningún problema y a raíz de eso en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana que preside la consejera Claudia Zavala y obviamente con el aval de todos los consejeros electorales y de los partidos políticos al interior del Consejo General, se impuso también el voto por Internet en la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo.

Por primera vez en territorio nacional se ejerce esta modalidad del voto por Internet, tuvimos una respuesta desde luego muy satisfactoria para nosotros, tuvimos 15 mil 692 votos por Internet y con ello nosotros creemos que para poner la mesa estamos poniendo un granito de arena porque no solamente tiene que ver con poner la mesa, sino que también tiene que ver con el fortalecimiento de una cultura de participación ciudadana en la que están distintos actores involucrados.

De hecho también en esto del presupuesto participativo, para la difusión del presupuesto participativo, están involucrados por ley los delegados, las señoras y señores delegados, están involucrados los diputados de la Asamblea Legislativa, está involucrado el Gobierno del Distrito Federal, los propios comités ciudadanos están involucrados en estas tareas.

Desde mi perspectiva yo creo que se está haciendo un buen esfuerzo de todos y cada uno de esos actores. Se tendría que ir trabajando, es una cuestión de tiempo para que el ciudadano se vaya acostumbrando a este tipo de ejercicios ciudadanos.

Por ejemplo en este año el Instituto Electoral le apostó al voto por Internet en donde hicimos una inversión entre 13 millones y 15 millones de pesos, hemos adquirido ya el software, la licencia ya es propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, de hecho en el presupuesto se está contemplando esta posibilidad para que solamente se pague el mantenimiento de la licencia como se paga cualquier mantenimiento de cualquier licencia, office, etcétera, pero con esto ya el Instituto se puede ahorrar en muchísimos gastos de papelería,

boletas electorales, documentación electoral, pero también hizo una inversión de 4 millones y medio en hardware, en servidores, del Instituto Electoral en donde ya con toda la tecnología, con todo el software, se puede poner a disposición de la ciudadanía este tipo de modalidades.

Aquí yo creo que la apuesta del Distrito Federal en la cual está involucrado el órgano electoral que es el árbitro, pero también el legislador, es una apuesta innovadora a nivel nacional, a nivel América Latina, yo creo que tendrían, ojalá y lo puedan seguir, pero eso es una definición que tendrán que hacer los consejeros electorales que lleguen.

La mesa está puesta, el presupuesto ya está puesto, en todo caso tal vez los legisladores podrían reformar la ley para que fuera no una decisión tal vez de usar discrecionalmente este tipo de mecanismos, sino que tal vez quedara plasmado en la ley.

Recuerden ustedes que el voto por Internet estuvo impugnado por cuatro partidos políticos, afortunadamente la Sala Superior ya ha establecido con claridad que el voto por Internet, cuidando todos los aspectos puede dar certeza y puede dar objetividad.

Respecto de las cantidades no ejercidas al mes de noviembre que planteaba el diputado Gaviño, sí le quiero comentar que serán ejercidos en este mes de diciembre como había yo señalado, en todo caso ya el Consejo General, ya aprobado ahí algunos recursos, estamos regresando dinero de las multas que fueron cobradas a los partidos políticos, estamos aprobando nuevas necesidades en la Junta Administrativa, también para dejarle por ejemplo la presidencia del Instituto Electoral contaba con dos camionetas que tienen 13 años, desde que se fundó el Instituto se compraron, las vamos a comprar con nuevas necesidades para que los nuevos consejeros lleguen y tengan estos medios de transporte.

Destinar mayores recursos en nuevas formas de sufragio que planteaba el doctor como ya les he señalado, ya está contemplado dentro de ese presupuesto, pero también nos hacemos cargo en el Instituto Electoral del Distrito Federal que no puede ser tan radical este cambio. Por ello estamos estableciendo las dos modalidades, la modalidad tradicional para aquellos

ciudadanos que desconfían de los medios electrónicos y también estamos dejando la posibilidad para que los nuevos consejeros implementen el voto por Internet.

Aquí también quiero hacer un matiz, el Instituto Electoral del Distrito Federal está estableciendo estas dos modalidades con la idea de que haya una mayor participación ciudadana, sobre todo con los jóvenes.

Estamos conscientes que la difusión, planteaba el diputado Mercado, es muy importante, lo vivimos, infortunadamente por ejemplo en el caso del voto por Internet en el año 2011 nos dieron una ampliación presupuestal de 7 millones, de los cuales solamente pudimos ejercer 3 millones porque ya no nos dio tiempo para ejercerlo, queríamos hacer una mayor difusión, y en el ámbito local estamos contemplando 5 millones, 4 ó 5 millones de pesos, para la difusión, en el entendido también que esta es una responsabilidad por mandato de ley, no solamente del Instituto Electoral del Distrito Federal, sino también la difusión es una responsabilidad de todos y cada uno de los actores involucrados o de las autoridades involucradas.

Aquí quiero también hacer una mención, la pasada legislatura estuvo apoyando al Instituto Electoral del Distrito Federal en la difusión, el Gobierno del Distrito Federal, los delegados yo creo que han puesto también su granito de arena para estas estrategias de difusión. En consecuencia, desde nuestra perspectiva sí es importante que los ciudadanos vayan conociendo más este tipo de mecanismos, de involucramiento ciudadano en las políticas públicas, sin embargo yo creo que también es una cuestión de tiempo.

Ojalá no se anule este tipo de ejercicios, sino que se les dé continuidad para que se vaya generando una cultura de la participación de la ciudadanía. Además en esta ocasión que estuvimos en la consulta de presupuesto participativo por primera ocasión, el Instituto Federal Electoral también nos amplió los tiempos en radio y televisión, afortunadamente nos duplicó los tiempos que inicialmente habíamos tenido, luego se hizo una gestión por parte de la Consejera Claudia Zavala, la consejera Carla Humphrey para que se nos dieran mayores tiempos en radio y televisión, afortunadamente nos lo dieron, creo que también ahí es una ventaja que ya la probamos y que ya puede funcionar muy bien.

Amén de que como ustedes saben también en la consulta ciudadana ya estuvimos probando que también función muy bien la modalidad del voto por los Smartphone. El voto por teléfono celular se puede realizar, muchos tal vez de ustedes lo hicieron, en 2 minutos en todo caso seguramente los próximos consejeros y los legisladores estarán cuidando aspectos de blindaje para este tipo de seguridad en cuanto a la transmisión de datos, en cuanto a la captura y en cuanto a prácticas que infortunadamente no están bajo la responsabilidad del Instituto pero que se presentan seguramente como parte de la cultura política de los ciudadanos del Distrito Federal o de todo México.

La urna electrónica, nos planteaba el diputado Andrés Sánchez. Infortunadamente, como ustedes saben, el Instituto Electoral hizo la apuesta de adquirir 1000 urnas, sin embargo tuvimos el problema con el proveedor, hay en puerta un litigio de carácter civil y hay también un litigio de carácter penal, en todo caso seguramente será ya una responsabilidad de los futuros Consejeros de darle continuidad a este tipo de instrumentos que pueden favorecer a la democracia.

El diputado Lobo nos planteaba el ejercicio del voto en el extranjero. Para nosotros fue una experiencia bastante positiva, de hecho fue muy positivo que el legislador nos haya dejado abierta la puerta, a diferencia del ámbito federal, en donde es taxativa la modalidad en la que se debe de recabar el voto de los mexicanos en el exterior.

El legislador anterior cuando nos lo estableció en el Código Electoral del 2010 lo dejó abierto, eso nos permitió que en el ámbito de la autonomía del Instituto Electoral del Distrito Federal diéramos el pasito para que fuera por Internet, además de que los tiempos ya estaban muy quemados. En consecuencia, fue una experiencia bastante exitosa.

La urna electrónica, ya he señalado.

Le envío lo de las plazas que hay en el Instituto Electoral y aquí también trato de responder una pregunta más del diputado Lobo. Tenemos alrededor de 760 plazas, de las cuales son como 260 plazas del Servicio Profesional Electoral.

Si bien es cierto que en el Estado de México el presupuesto es menor, sin embargo uno de los aspectos en donde hay una inversión muy grande del

Instituto Electoral es en su recurso humano. Tenemos 260 miembros del Servicio Profesional Electoral a los que se les capacita permanentemente y a los que independientemente de que llegue un Consejero equis o un Consejero ye o gane un partido político equis o gane un partido político ye, el Instituto Electoral está sólidamente protegido para organizar cualquier proceso electoral.

De hecho comentábamos entre los Consejeros, probablemente ni sea si siquiera necesario el Consejo General, porque tenemos un Servicio Profesional Sólido, un Servicio Profesional que tenemos y que hace frente o que materializa los procesos electorales y la participación ciudadana.

También tenemos Direcciones Distritales permanentes. En el Estado de México, como ustedes saben, hay un batallar permanente para buscar las sedes en donde se van a instalar sus Consejos Distritales o sus Juntas Distritales, en el Instituto no es así.

De hecho también hemos realizado un esfuerzo permanente para adquirir inmuebles que sean propiedad del Instituto Electoral, que sean patrimonio de la ciudad, y en ello tenemos actualmente 6 sedes distritales, tenemos una bodega en donde guardamos todos y cada uno de nuestros materiales electorales, de nuestras urnas.

En nuestra gestión ahorramos alrededor de 80 millones de pesos porque ya no compramos las urnas, ya no compramos las mamparas, ya no compramos las cajas paquete electoral en año en donde hay proceso electoral, sino que lo hacemos cuando el mercado está deprimido y que en consecuencia los grupos que se dedican a la venta de esto no les permitimos hacer sus coaliciones así y que nos incrementen los precios, como nos pasó cuando llegamos en el 2006. Afortunadamente esta bodega nos permite, nos ha permitido ahorrar alrededor de 80 millones de pesos en esta gestión y desde nuestra perspectiva es también un aspecto que tendría que seguirse fortaleciendo en el siguiente Consejo.

De hecho, estamos ahorita con todo listo para que la elección de los Comités Ciudadanos en agosto la podamos realizar con materiales electorales sin necesidad de afectar todos los materiales para una elección extraordinaria, sino que tenemos de esas rehabilitaciones, programas de rehabilitación que

tenemos permanentemente, podemos hacer frente sin ningún problema en cuanto a materiales electorales.

Si es que avanzamos en la urna electrónica o avanzamos en el voto por internet, estos grupos, por no decir mafias, que se dedican a elevarnos luego los costos en cuanto a los materiales, seguramente serán una cuestión para el recuerdo.

La redistribución del diputado Lobo, que también planteaba. La redistribución ya se hizo, también hicimos la redistribución en el año 2010, en el año 2010 la terminamos, en el año 2011, en el año 2011 por mandato de ley, porque como ustedes sabrán, el Código Electoral establece que 6 meses después de que se publique el censo, el censo reportado por el INEGI, se tendrá que realizar la redistribución. Ya la hemos, ya está lista para que pueda implementarse o en su caso el próximo Consejo General o ustedes tomarán la definición.

Esas espero hayan sido, espero haya atendido todas y cada una de las preguntas, si hay alguna más por favor, hasta aquí había yo registrado todas.

EL C. DIPUTADO VIDA LLERENAS MORALES.- Muchas gracias, Consejero Presidente.

Si los compañeros diputados tienen alguna otra pregunta, el procedimiento que estableció la Comisión es que se hiciera llegar por escrito para que fuera contestada.

Muchas gracias. Estamos por supuesto al pendiente de sus planteamientos. Les agradecemos. Le agradecemos al Consejero Presidente, al resto de los consejeros su presencia.

Muchas gracias.

